



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-005/08ENE015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 22 de enero del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-005/08ENE015**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED], quien se identifica con su DUI número [REDACTED], extendido en [REDACTED], en el departamento de [REDACTED] día [REDACTED], y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN"

- 1.- Número total de funcionarios de la institución, con sus nombres y cargos.
- 2.- Si la institución cuenta con Junta Directiva, Consejo, Consejo Directivo, Asamblea u otro; la lista de todos los nombres y cargos tanto de propietarios como de suplentes.
- 3.- Listado de las competencias que por su ley de creación tiene la institución.

Ver Anexo Requerimientos solicitados.

Por lo que en esta fecha **22 de enero del 2015**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv